



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA



DEPENDENCIA

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESPONSABLE

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOMBRE	TIPO	CLAVE
PERMISO DE FUSIÓN	TRÁMITE	SIL-DUR-OTE-05
FECHA DE REGISTRO	2015-03-07	

OBJETIVO

FUSIONAR DOS O MÁS PREDIOS DE UN MISMO PROPIETARIO

USUARIOS

LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA, PÚBLICA O PRIVADA, QUE PRETENDA FUSIONAR DOS O MÁS PREDIOS EN UNA SOLA UNIDAD TOPOGRÁFICA.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
PERMISO DE FUSIÓN	224.59	DE 3 A 5 DÍA (S)	DÍA (S)

LUGAR DÓNDE SE REALIZA

OFICINA RECEPTORA

NOMBRE	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO		
DOMICILIO	Blvd. Raul Bailleres No. 200 zona centro		
HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 8.00 a 15.30 hrs.		
TELÉFONO	014727225029- 014727222751	CORREO ELECTRÓNICO	desarrollourbano@silao.gob.mx

OFICINA RESOLUTORIA

NOMBRE	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO		
DOMICILIO	Blvd. Raul Bailleres No. 200 zona centro		
HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 8.00 a 15.30 hrs.		
TELÉFONO	014727225029- 014727222751	CORREO ELECTRÓNICO	desarrollourbano@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
FS-DU/OT/PF-06. FORMATO DE SOLICITUD DE PERMISO DE FUSIÓN	1		FORMATO ORIGINAL
SOLICITUD POR ESCRITO ANTE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.	1		
COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA O TÍTULO DE PROPIEDAD QUE ACREDITE LA LEGALIDAD DE LA PROPIEDAD, DONDE SE INDIQUE LA SUPERFICIE DEL PREDIO ASÍ COMO LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL MISMO.		1	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVÁMEN		1	ACTUALIZADO (3 meses mínimo anteriores a la fecha de ingreso).
CERTIFICACIÓN DE LA CLAVE CATASTRAL DEL INMUEBLE.	1		(SE TRAMITA EN CATRASTO)
LA CONSTANCIA DE SUFICIENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EXPEDIDA POR LA ENTIDAD PARAESTATAL CORRESPONDIENTE	1		TRATÁNDOSE DE INMUEBLES URBANOS
COPIA DE RECIBO DEL IMPUESTO PREDIAL		1	
PLANO DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO QUE INCLUYA LAS VIALIDADES URBANAS COLINDANTES, LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EXISTENTE Y LA PROPUESTA DE FUSIÓN (INDICANDO EL TOTAL DEL PREDIO Y MARCANDO LOS PREDIOS	1		PLANO TOPOGRÁFICO ORIGINAL.Garantizando la servidumbre de paso a los predios resultantes de una fusión de predios urbanos.
COPIA DE LA CREDENCIAL DEL IFE		1	

CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, PRESENTAR ESCRITURA CONSTITUTIVA Y DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL SOLICITANTE, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE ÉSTE.		1	
---	--	---	--

CONSTANCIA DE APEO Y DESLINDE, EN CASO DE QUE SE REQUIERA. 1

*EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE

**EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

LA SOLICITUD DEBERÁ SER SUSCRITA POR EL (LOS) PROPIETARIOS (S).

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

ARTÍCULO 2, FRACCIÓN XVIII, 395 AL 401 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. ARTÍCULOS 8, 9, 10 Y 11 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA EL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS. ARTÍCULO 26, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO REGLAMENTO DE LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA EL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS. LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

DESCRIPCIÓN

ING. Maria Montserrat Ramos Sanchez		ING. Jose Jorge Torres Hinojosa	
Revisó NOMBRE Y FIRMA		Autorizó NOMBRE Y FIRMA	
FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN	
2019-07-17 21:24:00	2019-07-02	1 DE 4	